

# Abren convocatoria a los Juegos Florales del Carnaval La Paz 2026

Posted on 4 de noviembre de 2025 by Diario Humano



El H. XVIII Ayuntamiento de La Paz a través del Comité de Carnaval La Paz, convoca a participar en el concurso de

## JUEGOS FLORALES

1. El certamen queda abierto a partir de la publicación de la convocatoria y tendrá como límite para la recepción de los textos el día viernes 05 de diciembre de 2025. Los trabajos recibidos posteriormente quedarán fuera del concurso.
2. Podrán participar todos los poetas nacidos en el estado de Baja California Sur, o que radiquen en él desde, por lo menos, 3 años comprobables, excepto el ganador del año anterior inmediato.
3. Los trabajos deberán sujetarse a los siguientes requisitos:
  - Ser un poemario inédito de tema libre con un mínimo de 20 y un máximo de 40 cuartillas.
  - Deberá entregarse en formato digital, escrito en un procesador de textos con orientación vertical tamaño carta y en la primera página se anotará únicamente el título y el seudónimo.
  - Utilizar letra Arial tamaño 12, márgenes normales, interlineado doble, sin ilustraciones de ningún tipo ni citas de otros autores.
  - Guardar en formato PDF (sólo lectura) indicando el título del trabajo y la categoría, pero sin datos personales.
4. Deberán enviarse a la siguiente dirección electrónica: [registrocarnavallapaz@gmail.com](mailto:registrocarnavallapaz@gmail.com), con el asunto: "JUEGOS FLORALES 2026" en un solo correo, dos archivos PDF: el poemario concursante, y un segundo documento, nombrado con el pseudónimo, que contenga los siguientes datos personales: seudónimo, título del poemario, nombre y apellidos completos, domicilio, código postal, correo electrónico, número telefónico de contacto, carátula de estado de cuenta bancaria y su identificación oficial escaneada por ambos lados.
5. No podrán participar los trabajos ya publicados en cualquier medio, ni obras que hayan sido premiadas en otros concursos.
6. El jurado estará integrado por académicos y/o escritores de distinguida trayectoria, cuyos nombres serán dados a conocer al momento de emitir el fallo, que será inapelable.
7. El comité organizador estará facultado para descalificar cualquier trabajo que no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria y para resolver las situaciones no previstas.
8. En caso de que el ganador radique fuera de la ciudad de La Paz, el comité organizador no se compromete a pagar los gastos de traslado ni hospedaje en caso de querer asistir a la premiación.
9. El fallo del jurado será dado a conocer, a más tardar, el 06 de febrero de 2026. El nombre del ganador (a) se publicará en las redes sociales de la Dirección Municipal de Cultura de La Paz y de Carnaval La Paz.
10. El ganador será notificado vía telefónica o correo electrónico.
11. Se otorgará un premio único e indivisible de \$30 mil pesos y flor natural al poeta o poetisa que presente un poemario sobresaliente y excepcional.
12. Los trabajos no premiados serán eliminados para proteger los derechos de autor, así como los datos de los participantes.
13. El autor ganador conservará los derechos sobre su obra y en caso de que la institución convocante resolviera publicarla, se hará previo acuerdo con el autor.
14. La premiación se llevará a cabo dentro del marco del Carnaval La Paz 2026, el día viernes 13 de febrero de 2026.
15. La participación en el concurso representa que el concursante está de acuerdo con cada uno de los puntos anteriores.



es LA  
PAZ

## Poetas de BCS o con 3 años de residencia podrán registrar sus poemarios hasta el 5 de diciembre, informó la Dirección Municipal de Cultura.

**Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.**—El XVIII Ayuntamiento de La Paz, a través del Comité de Carnaval, invitan a participar en el certamen Juegos Florales del Carnaval La Paz 2026 “Reinas del Cambio”. Las y los interesados tienen hasta el 5 de diciembre para registrar sus poemarios, informó Juan Lara Guzmán, director municipal de Cultura.

Lara Guzmán detalló que podrán participar todos los poetas nacidos en Baja California Sur o que tengan al menos tres años radicando en la entidad. Los trabajos deberán ser inéditos, escritos con libertad temática y extensión mínima de 20 y máxima de 40 cuartillas, en procesador de texto, orientación vertical tamaño carta, fuente Arial a 12 puntos; la primera página deberá incluir únicamente el título de la obra y el pseudónimo del autor o autora.

Los trabajos deberán enviarse al correo electrónico [registrocarnavallapaz@gmail.com](mailto:registrocarnavallapaz@gmail.com) con el asunto JUEGOS FLORALES 2026, agregando en el mismo correo dos archivos PDF, uno con el poemario concursante y en otro documento los datos personales, pseudónimo, título del poemario, nombre, apellido, domicilio, código postal, correo electrónico, teléfono de contacto, carátula de cuenta bancaria e identificación oficial.

Finalmente, el titular de Cultura invitó a todos los poetas interesados en participar a que registren sus trabajos. Para conocer más detalles de la convocatoria pueden visitar las redes sociales oficiales de la Dirección Municipal de Cultura y del Carnaval La Paz.